



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

10 ES	11 NUMERO	10 Y
	243660	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	31 MAYO 1979	

Concedida en virtud de acuerdo
con el artículo 17 de la Ley de
Ejercicio de la Propiedad Industrial
de 1977.

20 PRIORIDADES:	23 FECHA	24 PAIS
21 NUMERO		

27 FECHA DE PUBLICIDAD	28 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E05G 1/00

29 TITULO DE LA INVENCIÓN
"CAJA DE CAUDALES ARMABLE PARA EMPOTRAR"

31 SOLICITANTE (S)
D. MANUEL FABREGAS DE PALAU.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/. Sor Eulalia Anzizu, nº 40 - BARCELONA

32 INVENTOR (ES)

33 TITULAR (ES)
D. MANUEL FABREGAS DE PALAU.

34 REPRESENTANTE
D.ª M.ª LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una caja de caudales armable para empotrar.

4. En la invención se ha ideado una caja de caudales armable, integrada a partir de una pluralidad de elementos modulares que debidamente combinados y asociados por un sistema rápido de tipo convencional, constituyen el cuerpo principal de la caja y cavidades complementarias que se forman a partir de los costados y base inferior de la misma, dando lugar a departamentos secretos cuyas bocas de acceso quedan ocultas por las paredes laterales y de base de la cavidad de la caja principal, siendo dichas paredes de quita y pon.

10. Según lo descrito, la caja de caudales motivo de la invención proporciona unas notables ventajas en cuanto al ahorro de espacio para su almacenado y a la reducción de costes que se obtiene en su transporte, como consecuencia del mínimo encubrimiento que ofrece dicha caja desmontada.

15. Su armado "in situ" no ofrece dificultad alguna, pudiéndose llevar a cabo por personal no especializado.

20. Los elementos integrantes de la caja que se preciniza los constituyen un frente portador de la puerta de tipo desmontable, y una pared posterior paralela a dicho frente. Los restantes módulos o elementos están formados por chapas que constituyen las paredes o costados laterales de la caja y bases superior e inferior.

25. Las paredes laterales o costados, así como la base inferior, pueden ser de quita y pon, en el caso de que la caja principal se complementa con las mencionadas cavidades secretas que se forman a partir de los referidos costados y base inferior. Sin embargo, dichos laterales o costados de la cavidad principal de la caja podrían ser totalmente fijos, en el caso que se prescindiera de

dichas cavidades secretas.

Las cavidades secretas de referencia se constituyen a partir de elementos modulares de chapa de diversas dimensiones que permiten obtener las capacidades deseadas, de acuerdo con el tipo de documentación a contener. Para ello dichos módulos presentan medios para su empalme a fin de obtener el volumen deseado.

Con el objeto de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se representa un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

10. En los dibujos.

La figura 1, muestra un despiece en perspectiva de una caja de caudales a la que se ha provisto de una cavidad secreta de costado.

La figura 2, es una perspectiva de una caja de caudales armada que comprende una cavidad secretas de costado y una cavidad secreta prolongación de la base.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una caja de caudales constituida por una pluralidad de elementos modulares, dos de los cuales forman el frente -1- de la caja, provisto de la puerta -2- de tipo desmontable, y la pared posterior o fondo -3-.

Otros módulos constituyen las paredes laterales -4- y bases superior -5- e inferior -6-. El sistema de montaje que establece la cavidad de la caja, se constituye a través de remaches o similares, que asocian los módulos del tipo -4-5- y -6- a los ángulos -7- previstos en los módulos -1- y -3-; para ello, tanto los módulos -4-5- y -6- como los ángulos -7-, presentan orificios -8- que al disponerse coincidentes establecen el paso para el medio de relación correspondiente.

Como anteriormente se ha indicado, los módulos relativos a los costados de la caja y base de la misma, pueden eliminarse a voluntad para obtener las cavidades secretas deseadas. Estas cavidades secretas se constituyen mediante unos módulos -9- y -10-, que presentan forma de cubeta y que se asocian a los ángulos -7-. A las pestañas de dichos módulos -9-10-, se asocian los módulos -11-, provistos de orificios -12- para tal fin. El módulo -11- anterior presenta una pestaña -13- con orificios -14- para su vinculación a los ángulos -7-. La depresión resultante de la pestaña -13-, permite la inclusión del material de revestimiento de la pared, quedando el frente de la caja enrasado con la pared.

Estos módulos -11-, presentan a su vez orificios -15-, para remaches que integran medios de sostén de un estante -16-. Asimismo, estos módulos -11- presentan un borde -17- previsto para quedar solapado sobre un módulo similar -11'-, con lo que es posible obtener cavidades de capacidad variable.

Finalmente, la cavidad secreta se cierra por su extremo mediante el módulo -18-.

Las cavidades secretas antes descritas quedan disimuladas y sus bocas de acceso ocultas por módulos de costado -19- que forman las paredes interiores de la cavidad de la caja principal. Estos módulos -19-, son de quita y pón, quedando situados establemente en posición, merced a un sistema convencional a base de imanes o autoadhesivo. Para ello, los módulos -3- y -6-, presentan orificios -20- y -21-, destinados para los medios de retención de los imanes.

La extracción de estas paredes -19-, se realiza de manera sencilla con un gancho o medio similar que se

introduce por un hualgo.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzarán igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

• • •

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

1. Caja de caudales armable para amparar, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por una pluralidad de elementos modulares para su montaje "in situ", dos de los cuales integran respectivamente el frente de la caja, portador de la puerta de tipo desmontable, y la pared posterior de dicha caja; porque otros módulos constituyen las paredes laterales y bases superior e inferior de la caja de caudales, en cooperación con los dos módulos antedichos, a los cuales se asocian de manera permanente por un sistema rápido de tipo convencional; porque pueden eliminarse uno o más módulos que cierran los costados laterales y base inferior de la caja, constituyendo los huecos resultantes sendos accesos hacia respectivas cavidades prismáticas obtenidas con otros elementos modulares asociados entre si y a la caja por un sistema rápido de tipo convencional; porque el volumen de dichas cavidades prismáticas esta en función de las dimensiones de los módulos

integrantes de las mismas, siendo susceptibles de prolongarse linealmente con incorporación de nuevos módulos, para aumentar su capacidad; y porque los accesos a dichas cavidades complementarias, que se constituyen a partir de los costados virtuales y base inferior de la caja propiamente dicha, se mantienen eventualmente ocultas y disimuladas por módulos de cierre retenidos en posición de uso a través de medios convencionales, tales como imanes, adhesivos y similares.

2. Caja de caudales armable para empotrar.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 31 MAYO 1979

p.a.

~~M.ª LUISA ISERN CUYAS~~

~~D. P.~~



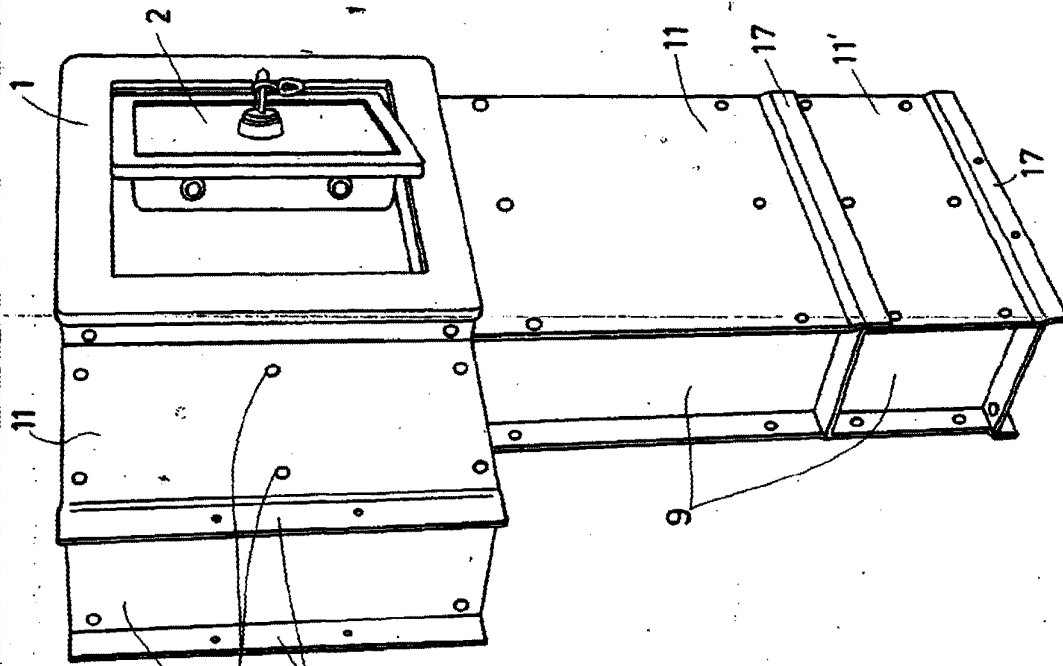
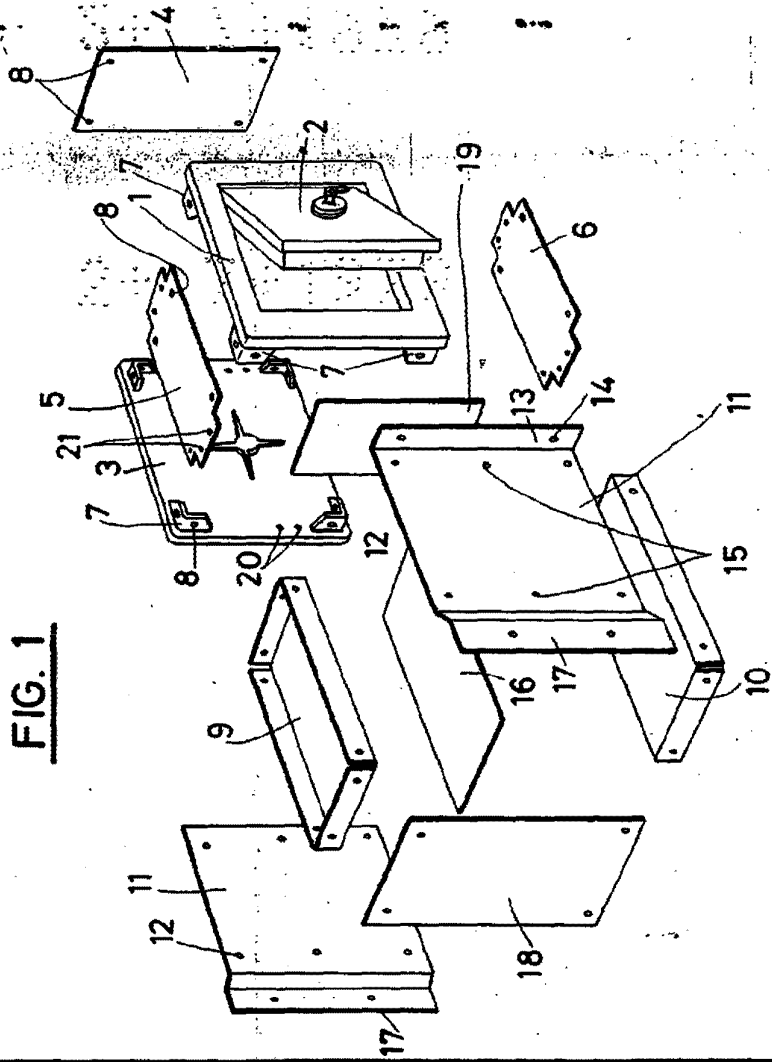


FIG. 2

FIG. 1



Madrid, a 31 MAIO 1979
P. a.

M. S. FABREGAS DE PALAU
P. a.